

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

4243 Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Universidad de Murcia por la que se nombran profesores titulares de universidad.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de abril de 2025 (BOE. 23-04-2025) y de acuerdo con lo que establece el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes.

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D. Álvaro Núñez Vaquero Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Filosofía del Derecho", adscrita al Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211551

D. Bruno Rodolfo Ribeiro Do Couto Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Psicobiología", adscrita al Departamento de Anatomía Humana y Psicobiología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211549

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación, conforme dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 1 de septiembre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.